

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1548] [10L/5300-1549] [10L/5300-1550] [10L/5300-1551] [10L/5300-1552] [10L/5300-1553] [10L/5300-1554]
[10L/5300-1555] [10L/5300-1556] [10L/5300-1557] [10L/5300-1558] [10L/5300-1559] [10L/5300-1560] [10L/5300-1561]
[10L/5300-1562]
[10L/5300-1563]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1561]

ACUERDOS CON LOS SINDICATOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA EL PERSONAL PÚBLICO TEMPORAL ANTES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO DE 25.03.2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La temporalidad en el empleo público es evidente. El pasado 25 de marzo parece que la comisión de Coordinación del Empleo Público, dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, ha celebrado una primera reunión enfocada a iniciar el camino para reducir la temporalidad en las administraciones públicas.

Por todo ello se pregunta

¿A qué acuerdos ha llegado el Gobierno de Cantabria con los sindicatos representantes de los trabajadores en relación con buscar una solución para el personal público temporal antes de la reunión del 25 de marzo que se menciona en la Exposición de Motivos?

En Santander a 29 de marzo de 2021

Fdo.: Mª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."